

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 3.492/13

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

**Oficina Territorial de Trabajo
Oficina Pública**

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4º de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, por la que se regula el derecho de Libertad Sindical y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, a las 13:37 horas del día 28 de octubre de 2013 han sido depositados los nuevos Estatutos del Sindicato denominado "SINDICATO INDEPENDIENTE DE PROFESORES NO ESTATALES ABULENSES (SIPNEA)". La solicitud de depósito ha sido presentada por D. José Francisco Bernardos Gil, en calidad de Secretario General del sindicato, con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza Pedro Dávila 8, of. 3, CP. 05001, siendo los firmantes del Acta de modificación D. José Francisco Bernardos Gil y D. Francisco Javier Hernández Varas, éste como Presidente del sindicato.

Ávila, a 7 de noviembre de 2013.

El Jefe de la Oficina Territorial, *Francisco-Javier Muñoz Retuerce*.